



ANEP-CFE
Dirección General

Consejo de
Formación en
Educación

Res. N° 53
Ex.: 2018-25-5-004623
A/mt

Montevideo, 07 JUN, 2018

VISTO: La solicitud elevada por la Dirección del Instituto de Formación Docente de Canelones, sobre la declaración de interés del Primer Congreso de Educación Artística de Canelones: "Pensar y reconfigurar la vida social desde la institucionalidad";

RESULTANDO: que el mismo se realizará en la ciudad de Canelones, durante los días 13, 14 y 15 de setiembre del año 2018;

CONSIDERANDO: I) que este Primer Congreso de Educación Artística es organizado en Coordinación entre el IFD de Canelones, la Coordinación Nacional de Educación Artística, dependientes del CFE, y el Instituto de Formación en Servicio del CEIP;

II) que el Congreso surge como forma de promocionar en forma conjunta dos instituciones de dos subsistemas educativos, con aspectos en torno al campo de la Educación Artística como fortalecedora del desarrollo de inteligencia entendida como manifestación del compromiso entre el sujeto, con todas sus potencialidades, y las oportunidades de hacer visibles sus talentos y creatividad en favor de su autenticidad y la vida social;

III) que entre sus objetivos, se propone generar un espacio de reflexión que contribuya a la articulación del campo del saber, propiciando espacios de intercambio y debate sobre el estado actual y la proyección de la Educación Artística;

VI) que se plantea además, promover las diversas estrategias pedagógicas y sus vínculos con la investigación, como creación en favor de la vida social;

V) que está dirigido a estudiantes y docentes, beneficiando a la comunidad educativa de Canelones en su conjunto;

VII) que por Res. 7 del Acta N° 28 del CEIP, con fecha 28 de mayo de 2018, se declara de interés educativo este Primer Congreso de Educación Artística de Canelones, contando además, con el apoyo del Gobierno Departamental y la Dirección de Cultura;

VIII) que esta Dirección General estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo establecido en el literal D) del Art. 67 de la Ley 18437 de 12 de diciembre



ANEP-CFE
Dirección General

Consejo de
Formación en
Educación

de 2008 y en Res. 47 del Acta 17 del CFE del 29 de mayo de 2015;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Educativo el **Primer Congreso de Educación Artística de Canelones**: "Pensar y reconfigurar la vida social desde la institucionalidad", organizada por el IFD de Canelones "Juan Amós Comenio", la Coordinación Nacional de Educación Artística, dependientes del CFE, y el Instituto de Formación en Servicio del CEIP, a desarrollar en el departamento de Canelones, durante los días 11, 14 y 15 de setiembre del año 2016;
- 2) Autorizar a estudiantes y docentes participantes de esta actividad, a justificar las inasistencias en que incurran, quedando en el último caso, bajo el ímparo de lo dispuesto por el Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD), previa presentación correspondiente;
- 3) Comunicarse al Dpto. de Personal Docente, al Dpto. de Comunicación para su publicación en la Pág. Web, a la Coordinación Nacional de Educación Artística y al IFD de Canelones. Oportunamente, archívese.

22/6

Mag. Ana Lopater

Directora General

Consejo de Formación en Educación

